

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002, de la propuesta de aplicación de resultados e Informe de Gestión.

Segundo.—Reducción del capital social mediante la amortización de 22.532 acciones de serie A de 15.025302 euros de valor nominal (en concreto, 21.752 acciones del Ayuntamiento de San Sebastián y 780 acciones de los restantes socios) y las 500 acciones de serie B de 3.00506 euros de valor nominal (en concreto, 455 acciones del Ayuntamiento de San Sebastián y 45 acciones de los restantes socios) y consecuente modificación del artículo 4º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Modificación total de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Reposición de Pérdidas.

Quinto.—Delegación para ejecutar los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Séptimo.—Aprobación del Acta.

En relación al primer punto del Orden del Día se informa a los accionistas del derecho que le asiste para examinar y obtener de forma inmediata y gratuita las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y de los Auditores de Cuentas. Por su parte, con relación a los puntos 2 y 3 del Orden del Día se informa del derecho que les asiste a partir de la presente convocatoria para examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como a pedir su envío y entrega gratuita.

Donostia-San Sebastián, 9 de junio de 2003.—Odón Elorza González. Presidente del Consejo de Administración.—29.978.

FORMO UNICON, S. A.*Reducción y ampliación de capital social*

Por acuerdo de la Junta general universal, celebrada el día 26 de mayo de 2003, se acordó por unanimidad la reducción del capital social en 5.776.765 euros, así como la simultánea ampliación del mismo en 4.962.890 euros, mediante la emisión de 992.578 nuevas acciones de valor nominal de 5 euros, cada una de ellas, quedando como consecuencia de ello, el artículo 5.º de los estatutos sociales con la siguiente redacción:

«Artículo 5.º El capital social es de diez millones ochocientos ochenta y siete mil ochocientos treinta (10.887.830) euros, totalmente suscrito y desembolsado. Se encuentra representado por dos millones ciento setenta y siete mil quinientas sesenta y seis (2.177.566) acciones al portador de cinco euros de valor nominal cada una de ellas, de clase y serie única, numeradas correlativamente del uno al dos millones ciento setenta y siete mil quinientos sesenta y seis, ambas inclusive.

Madrid, 26 de mayo de 2003.—El Consejero Delegado, Felipe Olivares Saez.—30.909.

FUTURE SOURCE INTERNATIONAL HOLDINGS, INC.
(Sociedad absorbente)

FUTURE SOURCE (SPAIN), S. L.

FUTURE SOURCE (SPAIN), S. L. (Ltd.)
(Sociedades absorbidas)

Las Juntas de Future Source (Spain), Sociedad Limitada, Future Source (Spain), Sociedad Limitada (Ltd.) y Future Source International Holdings, Inc., el 30 de Mayo de 2003, aprobaron el balance de fusión, así como la fusión por absorción de Future Source (Spain), Sociedad Limitada y Future Source (Spain), Sociedad Limitada (Ltd.) por la entidad

constituida de conformidad con las leyes del estado del Delaware (EE.UU.) Future Source International Holdings, Inc., a través de la transmisión universal del patrimonio de las absorbidas a la absorbente, todo ello en los términos del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Las Palmas. El tipo de canje, así como el método utilizado en las valoraciones y el procedimiento para el canje, se encuentra expresamente recogido en el citado Proyecto. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como el derecho que asiste a los acreedores a oponerse a la operación, en los términos y plazo de los artículos 166 y 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

En los Estados Unidos de América, 30 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración de Future Source International Holdings, Inc., Future Source (Spain), S. L. y Future Source (Spain), S.L. (Ltd.), Don Ronald J. Capello.—29.150. 1.ª 16-6-2003

GARAJE SAN JORGE, S.A.*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía, se convoca junta general ordinaria de accionistas, se celebrará el próximo día 30 de junio de 2003 a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Federació de Mutualitats de Previsió Social de Catalunya, calle Bruc, 72-74 (Barcelona), con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, consistentes en balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio social.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos adoptados por la junta y para el depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la junta.

A partir de la convocatoria de junta general, los accionistas podrán examinar y obtener en el domicilio social copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, según dispone el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 10 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Tonijuan Ferraz.—30.875.

GESTIÓN DE AGUAS DE ARAGÓN, S. A.

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas y a los efectos de lo establecido en el artículo 169 de la referida norma, se anuncia que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada en 27 de mayo 2003 ha acordado:

Primero.—Reducir el capital social en la cuantía de 601.000,00 euros, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones a cero euros y su consiguiente amortización, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre capital y patrimonio social disminuido como consecuencia de pérdidas.

Segundo.—Simultáneamente, aumentar el capital social en cuantía de 570.000,00 euros, mediante la emisión de 100.000 acciones nominativas, de 5,70

euros de valor nominal cada una, a desembolsar íntegramente en el momento de la suscripción, mediante aportación dineraria.

En consecuencia, el capital social queda fijado en la cuantía de 570.000,00 euros, íntegramente desembolsado.

Madrid, 11 de junio de 2003.—Secretaria del Consejo de Administración, Doña Elena Mota Torres.—30.880.

GRUPO BITTAL AAP CORPORATION, S. L.

Subsanación de error en la publicación del miércoles 4 de junio de 2003, sobre ampliación de capital en el apartado c) las acciones que corresponde suscribir a cada socio son 2 por cada una antigua.

Getafe (Madrid), 9 de junio de 2003.—El Consejero Delegado, don Pedro García Altamirano.—29.975.

HORMIGONES ALBARREAL SOCIEDAD LIMITADA

Convocatoria de junta general ordinaria

Señores socios, por acuerdo del consejo de administración de la sociedad «Hormigones Albarreal, Sociedad Limitada», se convoca a los socios a la junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Albarreal de Tajo (Toledo), calle Huertas n.º 5 el día 30 de junio de 2003 a las diecisiete horas, en primera convocatoria y dos horas más tarde, a las diecinueve horas, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2002, así como la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la junta.

Todos los socios podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la junta.

Atentamente.

En Albarreal de Tajo a 11 de junio de 2003. Fdo. El presidente del consejo de administración. Doña María del Carmen Simón Martín.—30.973.

HORMIGONES DEL ODÓN, S. L.
(Sociedad absorbente)

CONSTRUCCIONES, SERVICIOS Y HORMIGONES, S. A.

(Sociedad absorbida)

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que los socios de «Hormigones del Odón, Sociedad Limitada», y «Construcciones, Servicios y Hormigones, Sociedad Anónima», han decidido en las Juntas generales extraordinarias y universales celebradas el día 14 de febrero de 2003, la fusión de ambas sociedades mediante la absorción por la primera de la segunda, así como la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida conforme a la legislación a la misma aplicable, transmitiendo a título de sucesión universal la totalidad de su patrimonio a la absorbente, la cual se subroga en todos los derechos y obligaciones de la absorbida.

La fusión se realiza al amparo del artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas. Se ha con-

siderado como balance de fusión de ambas compañías a fecha 31 de diciembre de 2002, debidamente aprobado por los socios en cada una de las respectivas Juntas. A efectos contables, la fusión surtirá efecto el 1 de enero de 2003, a partir de cuyo momento las operaciones realizadas por la sociedad absorbida se entenderán realizadas en beneficio de la absorbente. Siendo «Hormigones del Odón, Sociedad Limitada», titular de todas las acciones representativas del capital social de «Construcciones, Servicios y Hormigones, Sociedad Anónima», no ha lugar al canje de las acciones ni al aumento de capital de la sociedad absorbente. Dicho acuerdo de fusión de ambas sociedades concuerda exactamente con el proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las compañías participantes, formulado el 14 de febrero de 2003 y depositado en el Registro Mercantil de Madrid. Se hace constar expresamente el derecho de los socios, acreedores y representantes de los trabajadores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión de conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como con el derecho de los acreedores de oponerse a la fusión en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

En Villaviciosa de Odón (Madrid), 26 de mayo de 2003.—D. Julio Blanco Caballero, Secretario del Consejo de Administración de «Hormigones del Odón, Sociedad Limitada», y D. Ángel Yagüe Rodríguez, Administrador solidario de «Construcciones, Servicios y Hormigones, Sociedad Anónima».—30.840. 1.^a 16-6-2003

INGEPERFIL, S.A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social (Carretera Nacional 152-Km 23,9 Nave 2, 08185 Lliça de Vall), el día 30 de Junio de 2003, a las diez horas en primera convocatoria y al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, con el siguiente,

Orden del día

Primero.—Censura de la Gestión Social.
Segundo.—Aprobación de las Cuentas anuales.
Tercero.—Aplicación del resultado.
Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 12 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración. Josep Pàmies Llário.—30.951.

INICIATIVAS TURÍSTICAS DE LA COSTA DEL SOL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Disolución y liquidación

Se hace público el acuerdo de disolución de la sociedad por decisión de la Junta General Extraordinaria de accionistas de 23 de mayo de 2003 ratificando en su caso la disolución de pleno derecho decretada por cumplimiento de la Disposición Transitoria Sexta, apartado 2, de la Ley de Sociedades Anónimas. Al no haber acreedores, ni partidas que realizar y al estar los deudores determinados en Balance, se aprobó igualmente la liquidación de la misma con la aprobación del Balance de Liquidación, cerrado al mismo día, así como la cuota de liquidación por cada acción que asciende a 361,87 euros, cuota que coincide con el neto patrimonial

dividido entre el número total de acciones. La cuota de liquidación se ha satisfecho mediante la compensación de la parte no desembolsada del capital social que estaba pendiente de reclamar por cada acción y mediante la adjudicación a los accionistas de un derecho de crédito frente a las tres partidas deudoras que figuran en el Balance final de liquidación, haciendo mención que el porcentaje que corresponde a cada acción sobre el importe total del capital social y por tanto del definitivo haber social asciende a 1,8181 por ciento:

	Euros
Activo:	
Socios parte no desembolsada	19.833,40
Deudores resolución pendiente	1.946.189,68
Cuenta corriente socios y administradores	15.152,87
Saldo en Caja de Depósitos	11.045,02
Total Activo	1.992.220,97
Pasivo:	
Capital suscrito	33.055,67
Resultados negativos de ejercicios anteriores	- 1.930,60
Pérdidas y Ganancias	1.961.095,90
Total Pasivo	1.992.220,97

Madrid, 12 de junio de 2003.—El Liquidador único, Tomás Maestre Aznar.—30.812.

INMOBILIARIA DE ARRIENDOS E INVERSIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad cedente) MISIÓN LAICA FRANCESA (Socio cesionario)

Anuncio de Cesión Global de Activo y Pasivo a Socio Único

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Inmobiliaria de Arriendos e Inversiones, Sociedad Anónima», celebrada el día 3 de Junio de 2003, se acordó, por unanimidad, la cesión global del activo y pasivo de la sociedad, al socio único «Misión Laica Francesa».

Se hace constar, expresamente, el derecho de los acreedores y obligacionistas a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de cesión cerrado a fecha 31 de Diciembre de 2002. Se hace constar, asimismo, que durante el plazo de 1 mes a contar desde la fecha del último anuncio, los acreedores y obligacionistas de la sociedad cedente y del socio cesionario, podrán oponerse al acuerdo de cesión en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil y en lo aplicable, lo previsto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Alicante, 3 de junio de 2003.—Marie Claire Coux (Consejero Delegado).—29.171.y 3.^a 16-6-2003

INMOBILIARIA GRÁFICA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social, calle Josep Argemí, número 65 de Esplugues de Llobregat, el día 30 de junio de 2003, a las diez horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2002.

La documentación referida puede ser consultada por los señores accionistas, que podrán solicitar copia gratuita e inmediata, en el domicilio social.

Barcelona, 6 de junio de 2003.—El Administrador, Juan Antonio Fatjó Ferrer.—30.933.

INMOBILIARIA PUENTE MAYOR, S. A.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 9 de junio de 2003 acordó la reducción del capital social con devolución de aportaciones a los accionistas por importe de 1.239.000 Euros, mediante la disminución del valor nominal de las acciones, que pasará de 60 a 18 Euros, quedando establecida la cifra del capital social en 531.000 Euros.

Valladolid, 9 de junio de 2003.—Arturo Arias Fernández, Secretario del Consejo de Administración.—30.355.

INVERCOSTE, S.A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Regalado 8, 2B, de Valladolid, el día 30 de junio de 2003, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y Aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y Ganacias y memoria) correspondientes al ejercicio 2002 y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del acta.

A partir de esta convocatoria, los accionistas pueden obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Valladolid, 11 de junio de 2003.—El Administrador.—30.836.

INVERPOLO VEINTIUNO S.I.M.C.A.V.F., S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad Inverpolo Veintiuno SIMCAVF, Sociedad Anónima, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado por unanimidad convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, la cual se celebrará, en primera convocatoria, en el domicilio social, Madrid, calle María de Molina, número 4, a las 12 horas del día 1 de Julio de 2003 y, en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondiente al año 2002.